



## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO POR PARTE DE UNA EMPRESA EXTERNA DE MATERIAL PUBLICITARIO DESTINADO A LA CELEBRACIÓN DE LA II EDICIÓN DEL SOUTH INTERNATIONAL SERIES FESTIVAL QUE TENDRÁ LUGAR DEL 25 AL 31 DE OCTUBRE 2024, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO.**

### **1. OBJETO**

El presente documento tiene por objeto las condiciones técnicas para la *contratación de la elaboración y suministro por parte de una empresa externa de material publicitario destinado a la celebración de la II Edición del South International Series Festival que tendrá lugar del 25 al 31 de octubre de 2024.*

Desde el Instituto de Fomento, Empleo y Formación y su servicio Cádiz Film Office, que es la oficina de atención a rodajes audiovisuales que se celebra en la ciudad, se considera que el sector audiovisual es una oportunidad para la generación de empresas, empleo y dinamización de la actividad económica en la ciudad de Cádiz.

### **2. ANTECEDENTES**

En 2023 tuvo lugar en la ciudad de Cádiz la primera edición del I certamen del South International Series Festival, mediante colaboración público privada entre el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y la mercantil Womack Integrated Marketing, S.L., para lo que suscribieron convenio de colaboración.

El evento contó con programación nacional e internacional, enfocada a la industria, en la que se proyectaron 48 pases de series y posterior coloquio con los protagonistas y con personal especializado del sector, así como otra programación dedicada al público general en la que se visualizaron 47 capítulos de series actuales, de estreno y grandes éxitos. Asimismo se desarrolló una programación específica en el Palacio de Congresos, Castillo de Santa Catalina y en el Puerto de Cádiz durante los días del Festival.

El éxito alcanzado en la primera edición y la implicación la ciudad permiten la celebración de la segunda edición entre los días 25 y 31 de octubre de 2024, que fuera presentada de manera oficial con fecha 28 de junio en un evento que tuvo lugar en la Casa de Iberoamérica con la presencia, el interés y el apoyo de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial, Autoridad Portuaria y Ayuntamiento de Cádiz.



### 3. PRESTACIONES Y OBLIGACIONES A REALIZAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

La empresa adjudicataria se encargará de la producción, suministro y distribución del material publicitario relativo a la celebración de la II edición del South International Series Festival plasmándose a través de los siguientes elementos que componen esta solicitud.

Con las acciones que son objeto del contrato se pretende dar una mayor notoriedad al Festival mediante la puesta en marcha de acciones de comunicación y difusión transversales dirigidas a la ciudad al completo.

La empresa adjudicataria será la encargada de la producción del material divulgativo y de adecuar a cada ítem el diseño que facilitará el IFEF. Deberá remitir una copia digital de cada artículo, anterior a su producción, para la validación por IFEF.

Asimismo, la empresa adjudicataria será la responsable del suministro, siguiendo las indicaciones de este Instituto. Deberá hacer entrega del material en los diferentes puntos descritos en el ANEXO 1 en el plazo de ejecución del contrato, que será de 15 días naturales, contados desde el día siguiente desde su formalización. El embalaje será adecuado al producto para que el mismo llegue en condiciones óptimas, indicando de forma clara el tipo de producto y el número de unidades en el exterior.

### 4. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

Son las siguientes:

- La empresa adjudicataria deberá ejecutar todas las actuaciones contempladas en el presente pliego de condiciones técnicas y aquellas derivadas en su propuesta y siempre deberán estar supervisadas y aprobadas por el responsable del contrato o persona competente del IFEF.
- El contratista será el responsable de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle.
- Se entenderá como lugar de entrega de los materiales publicitarios objeto de este pliego aquél que determine IFEF, que será siempre en la ciudad de Cádiz.
- La empresa adjudicataria deberá asumir los gastos necesarios para el suministro. Por tanto, en el precio deberá estar incluido los gastos de impresión, transporte, prestación de contratación de servicios que sean necesarios para la entrega, otros impuestos y cualesquiera que sean necesarios.
- La empresa adjudicataria deberá presentar los bocetos previos y las calidades finales de los mismos para su aprobación por parte del responsable del contrato. Además deberá entregar ejemplares en formato original (papel, digital...) y electrónico de todos los productos y materiales generados.



- Con carácter previo a la impresión definitiva de cada uno de los elementos, la empresa adjudicataria presentará al IFEF una prueba a color para una revisión que se efectuará en la plazo máximo de dos días, debiendo la empresa adjudicataria incluir, en su caso, las rectificaciones que se le señalen antes de dar el visto bueno definitivo.

## 5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de 15 días naturales, contados desde el día siguiente de la formalización del contrato.

## 6. PRESUPUESTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN:

Se fija el presupuesto máximo de contratación para los artículos a suministrar se fija en 12.200,01 euros (IVA excluido), 14.762,01 euros (IVA incluido).

Las obligaciones y requisitos establecidos en este documento de prescripciones técnicas tienen el carácter de condiciones mínimas exigibles al adjudicatario/a. Las propuestas que no se ajusten a los mismos serán rechazadas.

Cádiz, a fecha de la firma electrónica,

Juan Manuel Alcedo Fernández  
Gerente IFEF

ALCEDO  
FERNANDEZ  
JUAN MANUEL  
- 75761588W

Firmado digitalmente  
por ALCEDO  
FERNANDEZ JUAN  
MANUEL - 75761588W  
Fecha: 2024.07.18  
09:58:48 +02'00'



**ANEXO 1: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO POR PARTE DE UNA EMPRESA EXTERNA DE MATERIAL PUBLICITARIO DESTINADO A LA CELEBRACIÓN DE LA II EDICIÓN DEL SOUTH INTERNATIONAL SERIES FESTIVAL QUE TENDRÁ LUGAR DEL 25 AL 31 DE OCTUBRE 2024. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO.**

| <b>UD</b> | <b>ARTÍCULO</b>   | <b>LUGAR DE ENTREGA</b>  |
|-----------|---|--|
| 60        | Mupis 120gr/m <sup>2</sup> Tinta a una cara Base (cm) 120, algo (cm) 176. Con espacio de 2 cm en laterales. A todo color. Incluye impresión, suministro y entrega. Diseño conforme a las indicaciones del IFEF.   | Onda Cádiz<br>Calle San Martín del Tesorillo, s/n - 11011. Cádiz                 |
| 100       | Vinilo impresos para pegar en cristales de escaparate de los asociados de CCCA. Tamaño 80x20 cm. Incluye impresión y suministro. Diseño conforme a las indicaciones del IFEF.   | CÁDIZ CENTRO COMERCIAL ABIERTO (CCCA)<br>Plaza de San Martín, s/n – 11005. Cádiz |
| 200       | Vinilo impresos para pegar en cristales de escaparate de los asociados de ACEX. Tamaño 80x20 cm. Incluye impresión y suministro. Diseño conforme a las indicaciones del IFEF.   | ACEX<br>Avd. de Andalucía, 88 – 11008. Cádiz                                     |
| 100       | Banderas verticales para exterior de calles de del casco antiguo de la ciudad compatibles con los soportes existentes en fachada, tamaño lona 1,30 cm de alto por 0,70 cm de ancho formato rectangular vertical, impresas a dos caras en lona pvc opaca de de 550 gr. más vaina superior para tubo de 8 cm de diámetro. Incluye impresión, suministro, desinstalación de los existentes, instalación de estos (conforme a indicaciones del IFEF). Una vez finalizado el Festival, instalar los anteriores. Diseño conforme a las indicaciones del IFEF. | Instalación en las calles casco antiguo de la ciudad                             |



| UD   | ARTÍCULO  | LUGAR DE ENTREGA   |
|------|---|--|
| 200  | Banderas en comercio CCCA para fachadas de comercios en los soportes existentes. Lona 550 gr. tamaño 70x40 con troquel y vaina específica. Incluye impresión, suministro y entrega en la asociación. Colocación por parte de los comerciantes. Diseño conforme a las indicaciones del IFEF. | CÁDIZ CENTRO COMERCIAL ABIERTO (CCCA)<br>Plaza de San Martín, s/n - 11005. Cádiz |
| 100  | Banderas en comercio ACEX para fachadas de comercios en los soportes existentes. Lona 550 gr. tamaño 70x40 con troquel y vaina específica. Incluye impresión, suministro y entrega en la asociación. Colocación por parte de los comerciantes. Diseño conforme a las indicaciones del IFEF. | ACEX<br>Avd. de Andalucía, 88 - 11008. Cádiz                                     |
| 20   | Banderas tamaño 120 de ancho x 70 cm de alto en textil poliéster 115 gr. Impresas a una cara, con dos anillas tensoras. Incluye impresión, suministro. Diseño conforme a las indicaciones del IFEF.   | Entrega en IFEF<br>Cuesta de las Calesas, 39 – 11006. Cádiz                      |
| 150  | Lona 550 gr. tamaño 80x150 con ojales para balcones y bridas para su colocación. Incluye impresión a todo color con fotografía una cara, suministro y reparto. Diseño conforme a las indicaciones del IFEF.   | Entrega en IFEF<br>Cuesta de las Calesas, 39 – 11006. Cádiz                      |
| 4000 | Folletos formato tríptico tamaño 10x21 (cerrado). A todo color. Incluye impresión y suministro. Diseño conforme a las indicaciones del IFEF.  | Entrega en IFEF<br>Cuesta de las Calesas, 39 – 11006. Cádiz                      |

La empresa adjudicataria deberá hacer entrega del material en los diferentes puntos indicados en el plazo de ejecución del contrato, que será de 15 días naturales, contados desde el día siguiente desde su formalización.

ALCEDO  
FERNANDEZ JUAN  
MANUEL -  
75761588W

Firmado digitalmente por  
ALCEDO FERNANDEZ JUAN  
MANUEL - 75761588W  
Fecha: 2024.07.18 09:58:19  
+02'00'